

“Tuycom-95, Sociedad Anónima” (0141-NLAC-09), almacén de tubos y accesorios en calle Corullón, número 40, bajo, local 1.

Don Mohamed-Azaroual (0265-NLAC-08), peluquerías de caballeros en paseo de la Estación, número 8.

“Sánchez Huelves, Sociedad Limitada” (0408-NLAC-97), en calle del Álamo, 15, bajo, local 1.

“Sakata Inx España, Sociedad Anónima” (0432-NLAC-08), almacén de tintas para impresión en calle Urogallo, número 14, bajo, local 1.

“Sureyme, Sociedad Limitada” (0440-NLAC-96), taller de suplementos de reglaje y mecanizado en calle El Bierzo, número 15.

“Secasu Inversiones, Sociedad Limitada” (0599-NLAC-08), peluquerías de caballeros en avenida de Pablo Iglesias, número 17, bajo, local 70-A.

“Sufi, Sociedad Anónima” (0648-NLAC-08), almacén de maquinaria de jardinería y limpieza en calle Constitución, número 76, bajo, local 1.

Doña Concepción Cordera Montero (0686-NLAC-08), peluquerías de señoritas en calle Portugal, número 33, bajo, local 115.

“Sportwear Ricosport, Sociedad Limitada” (0713-NLAC-08), venta al por menor de calzado en calle Hungría, número 8, 1, local 6-A.

Fuenlabrada, a 31 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/4.244/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

“Plaza Abierta, Sociedad Limitada” (0013-NLAC-09), garaje-aparcamiento privado en calle Navas, número 32, 1.

Doña Edith Idemudia (0032-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle Lima, número 33.

“Forest Import y Export, Sociedad Limitada” (0043-NLAC-09), almacén de bolsos en calle León, número 76, bajo, local 1.

“Áreas Reyes, Sociedad Limitada” (0052-NLAC-09), centro de autolavado y mecánica rápida en calle Almendro, número 2, bajo, local 1.

Doña María Dolores Montes Pulido (0053-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle Comunidad de Madrid, número 7.

“United Europhil, Sociedad Anónima” (0063-NLAC-09), locutorio y servicio de Internet en avenida de Pablo Iglesias, número 17, bajo, local 69.

“Chang Hong Hua, Sociedad Limitada” (0064-NLAC-09), almacén y venta al por mayor de toda clase de artículos en calle Fabero, número 2, bajo, local 1.

“Vía Gráfica, Sociedad Anónima” (0188-NLAC-99), artes gráficas (impresión gráfica) en calle Felipe Asenjo, número 29, bajo, local 1.

“Construcciones Frigoríficas Román, Sociedad Limitada” (0221-NLAC-91), fabricación de muebles frigoríficos en calle Villablino, número 56, bajo, local 1, y número 58, bajo, local 1.

Doña María Jesús Trapero Martín (0659-NLAC-08), congelados (venta al por menor) y comercio al por menor de alimentación en calle Galicia, número 41, bajo, local C.

“Soluciones Integrales de la Persiana, Sociedad Limitada” (0723-NLAC-08), taller de persianas en calle Estanque, número 8.

“Mon & Per 2004, Sociedad Limitada” (0725-NLAC-08), garaje-aparcamiento privado en calle Beata, número 6-1, plaza 1.

Fuenlabrada, a 27 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/2.921/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que habiéndose cumplido las condiciones fijadas en el acuerdo plenario de fecha 12 de marzo de 2009 ha quedado elevada a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la gestión de los servicios públicos de limpieza viaria, mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes y arbolado y limpieza de saneamiento a la empresa “CESPA, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal A-82741067, por importe de 574.852,68 euros; el precio queda desglosado en una cuantía de 526.608,94 euros, e impuesto sobre el valor añadido de 48.243,74 euros.

En Fuente el Saz de Jarama, a 20 de abril de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/5.039/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2008, el expediente de modificación de créditos correspondiente al ejercicio de 2008, sin que durante el período de exposición pública se hayan presentado reclamaciones, de acuerdo con los artículos 169 y 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación ha adquirido carácter definitivo, habiéndose dado cuenta al Pleno en la sesión de 13 de marzo de 2009. El resumen a nivel de capítulos de dicha aprobación definitiva es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Impuestos directos	445.200,00
2	Impuestos indirectos	80.000,00
3	Tasas y otros ingresos	537.839,05
4	Transferencias corrientes	658.111,00
5	Ingresos patrimoniales	69.900,00
7	Transferencias de capital	727.996,45
8	Activos financieros	242.703,28
Total ingresos		2.761.749,78

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Gastos de personal	785.644,56
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	921.862,19
3	Gastos financieros	6.505,24
4	Transferencias corrientes	108.300,00
6	Inversiones reales	921.495,63
9	Pasivos financieros	17.942,16
Total gastos		2.761.749,78

Fuentidueña de Tajo, a 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa (firmado).

(03/13.163/09)

GARGANTA DE LOS MONTES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, y a los efectos previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el expedien-